

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el trabajo es una de las manifestaciones más nobles que enaltece al ser humano constituyendo un derecho y un deber social de las personas que contribuye al bienestar socioeconómico de la colectividad;

Que el señor Jesús Velásquez Arriciaga, es un ciudadano venceño que durante años ha consagrado su esfuerzo por servir con abnegación a sus conciudadanos desde las funciones que ha desempeñado en varias instituciones en las que ha prestado su concurso y colaboración;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, destacar y estimular los méritos y cualidades de sus conciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Felicitar por parte del Parlamento Nacional, al señor JESUS VELASQUEZ ARRICIABA, por suística de servicio a favor de la sociedad venceña.

Delegar al señor doctor Simón Ubilla Bustamante, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que con tal motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de junio del año dos mil.

CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)

(Continúa)

GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL